

RESUMEN / ABSTRACT

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el Hospicio de Huérfanos y Expósitos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, en torno a las *señales* —breves cartas y objetos— que las madres abandonantes dejaban junto con sus hijos alrededor del mencionado asilo para identificarlos y recuperarlos más tarde, cuando las condiciones sociales y económicas lo hicieran posible. La mayoría de ellas eran mujeres italianas recién llegadas al país que enfrentan su condición de madres, por primera vez, paradójicamente, en la escena del abandono.

• • • • •

This paper is the result of a research on short letters and objects functioning as signals that abandoning mothers left with their children at the Rosario Orphanatory (Santa Fe, Argentina) for recognizing them later when they could be in conditions of recovering their sons and daughters. Most of them were poor Italian immigrant women that faced their motherhood, paradoxically, in the scene of desertion.

Recepción: 20/12/04 • Aceptación: 20/05/05

Cartas marcadas: mujeres, identidad e inmigración en la Argentina, 1880-1920

GABRIELA DALLA CORTE^{*}
Universitat de Barcelona

PAOLA PIACENZA^{**}
Universidad Nacional de Rosario

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, Rosario, una de las ciudades portuarias más importantes del Cono Sur, se convirtió en un espacio en desarrollo donde la inmigración extranjera cumpliría un papel fundamental tanto en la constitución social como en el diseño del mercado laboral ligado al sistema capitalista. Argentina recibió aproximadamente seis millones de personas entre 1851 y 1930. La inserción de estos inmigrantes en el mercado de trabajo fue compleja y el Estado no siempre pudo dar cuenta de esta nueva realidad que, a la larga, construiría la identidad social y política en una Argentina transformada.

PALABRAS CLAVE

•

ARGENTINA

•

INMIGRACIÓN

•

MUJERES

•

MATERNIDAD

•

IDENTIDAD

^{*} dallacorte@ub.edu; dagapa@yahoo.es

^{**} paolapiacenza@arnet.com.ar

Las prácticas culturales implementadas por dichos inmigrantes constituyen un problema de esencial importancia en el contexto de la organización del Estado Nacional, fundado en el lema “Gobernar es Poblar”, en el que los gobiernos dejaron, en gran medida, en manos de corporaciones privadas, la resolución de la primera parte de dicho principio que tiene que ver con los conflictos que debían enfrentar los inmigrantes cuando tocaban puerto. Uno de esos conflictos fue el abandono de niños y de niñas por parte de mujeres recién llegadas que carecían de una red social que pudiese hacerse cargo de ellas y de su prole en el momento en que debían incorporarse al mercado laboral.

Las mujeres recién llegadas al país resolvieron temporalmente el cuidado y la crianza de sus bebés¹ y justificaron su actitud de abandonar de manera definitiva a los niños y niñas en una institución de asilo en la pobreza en la que vivían a través de cartas que constituyen el objeto de estudio de este texto. Como veremos, el abandono infantil supuso durante los siglos XIX y XX la articulación de madres, religiosas y mujeres dedicadas a la actividad asistencial y benéfica. La fundación de hospicios destinados a huérfanos y expósitos, como el que se estudia en este trabajo sobre la ciudad de Rosario en Argentina, es uno de los tantos instrumentos de creación de derecho por parte del Estado Nacional en construcción en América Latina. Ello sin olvidar que el derecho, como afirma Nira Yuval-Davis, permite entender cómo funciona la ley en tanto forma del poder estatal en un contexto social donde el poder es genérico.²

En sus primeras décadas de funcionamiento, el Hospicio de Huérfanos y Expósitos de Rosario —que desde mediados del siglo XX y como consecuencia de los cambios aportados por el régimen peronista se llama Hogar del Huérfano—, fue una de las instituciones más emblemáticas de la ciudad. La memoria histórica se ha conservado en diversos instrumentos tales como los registros de ingresos y salidas de niños y niñas; los libros de pago de amas de leche; las actas de las reuniones de las Damas de Caridad que se encargaban de garantizar el funcionamiento del Hospicio; y en particular, el Archivo de Señales, es decir, objetos que

• • • • •

1 Gabriela Dalla Corte, “Donne italiane e abbandono infantile nell’*Archivio de los Señales* (Rosario, Argentina, nel secolo XIX)”, en Valeria Gennaro Lerda y Roberto Maccarini (a cura), *Oltre l’Atlantico. Ruoli di donne nelle società del Canada e delle Americhe*, Milano, Center for Euro-Atlantic Studies/Universidad de Génova/Selene Edizioni, 2004, pp. 143-177.

2 Nira Yuval-Davis, *Gender and Nation*, Londres, Sage Publications, 1997.

las madres y familiares dejaban junto al cuerpo de los bebés abandonados, alrededor del Hospicio y que servían como despedida, y también para identificar y para establecer la verdadera identidad de los bebés en el supuesto de que fuesen recuperados por sus familiares.

La peculiaridad de dicho *corpus* consiste en que se trata de fuentes primarias provenientes de la cultura material, así como de fuentes personales manuscritas donde es posible comprobar la identidad social, étnica y el sexo de las personas que abandonaban a los infantes, muchas veces aprovechando el anonimato del entorno o la oscuridad de la noche. El abandono infantil nos permite explorar una construcción alternativa de la identidad de la mujer-madre que se inscribe en los márgenes de los dictados estatales y, en buena medida, en franca resistencia a sus perspectivas. Si el discurso religioso y la *doxa* reconocían en la maternidad la verdadera y, por lo tanto, única naturaleza femenina, por lo mismo, las mujeres abandonantes eran consideradas mujeres *caídas*. Sin embargo, su testimonio escrito en las cartas e inscrito en las señales que aquí se estudian, enfrenta este destino social —que se presenta como un destino biológico y moral— y de este modo reclaman enfáticamente por sus *derechos de madre*, conservados incluso tras el abandono.³ A la hora de definir las características del Estado Liberal,⁴ Catherine MacKinnon afirma que “el feminismo no tiene una teoría del Estado”, es decir, para la autora el feminismo tiene una teoría del poder “pero carece de una teoría específica de su forma estatal”.⁵ Este trabajo pretende dar una respuesta parcial a esta crítica que se ha hecho a los estudios acerca de las mujeres, el género y los estudios feministas:⁶ entender las formas estatales mediante la activi-



3 Gabriela Dalla Corte, “Un archivo de Señales en la exposición infantil: Derecho consuetudinario e imaginario popular”, en *Revista Mora*, núm. 4, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1998, pp. 83-93.

4 Véase para el caso alemán, Uthe Gerhard, “La situación jurídica de la mujer en la sociedad burguesa del siglo XIX. Un análisis comparativo de Francia y Alemania”, en Josep María Fradera y Jesús Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX, sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Universitat de Valencia, 2000, pp. 331-359.

5 Catherine MacKinnon, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 277.

6 Francine Masiello, *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1997; también Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, 1998; Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, El

dad de las mujeres en su múltiple experiencia, constituye todo un desafío que evidentemente todavía no está saldado, pero que hace posible vislumbrar la activa colaboración femenina en la construcción del orden del Estado Liberal.⁷ Un Estado que tomó forma con la inmigración sin olvidar que los inmigrantes a los cuales el Hospicio de Huérfanos y Expósitos dirigió su acción no eran los que Sarmiento y Juan Bautista Alberdi habían soñado para la República.

LAS DAMAS DE CARIDAD: EL ESPACIO ASOCIATIVO ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

En 1872, mucho antes de que abriese las puertas el Hospicio de Huérfanos y Expósitos, las Damas de Caridad manifestaron tener muy presente lo que las instituciones locales y la sociedad civil esperaban de la nueva asociación femenina creada en diciembre de 1869, es decir, actuar “a favor de la humanidad doliente”.⁸ En carta a quien sería el interlocutor directo, el Defensor de pobres y de menores Desiderio Rosas, la presidenta y la secretaria de la asociación benéfica femenina manifestaron que:

[...] se ha recibido la nota de V. fha. por la que se remite la muchacha N. Rodríguez a fin de que sea colocada como expositada en una casa de respecto. En cumplimiento del deber que nos impone nuestra misión de humanidad dimos colocación á la dha. En una casa respectable de donde se ha fugado, é idose al Cuartel de Vigilantes a las pocas horas en que fue depositada.⁹

• • • • •

Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1999; Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

7 Pilar García Jordán y Gabriela Dalla Corte, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales (1870-1900)”, en Asunción Lavrin, Gabriela Cano y Dora Barrancos (coords.), *Historia de las mujeres en España e Hispanoamérica. Siglo XIX*, tomo 3, Madrid, Cátedra (en prensa).

8 Archivo de las Damas de Caridad y Hospicio de Huérfanos y Expósitos de Rosario Argentina (en adelante ADCHHE), borrador y copiadador de cartas enviadas por las Damas de Caridad, 1872-1886, carta de la presidenta María de los Ángeles Rodríguez de Rosas y de la secretaria Felisa Jordán de Zeballos a Juana del P. de Puerto, Rosario, 15/05/1872.

9 ADCHHE, *ibid.*, carta de la presidenta María de los Ángeles Rodríguez de Rosas y de la secretaria Felisa Jordán de Zeballos al Defensor de Pobres y Menores Desiderio Rosas, Rosario, 18/04/1872.

En sus primeros años, las Damas funcionaron gracias a “las donaciones generosas del pueblo y la protección de los que hacen de la caridad su religión y consideran un deber corfrer en auxilio [sic] de los que sufren y padecen”. Hubo constantes contactos con el diario local, *La Capital*, entonces dirigido por Ovidio Lagos, quien apoyó claramente la promoción de la sociedad benéfica que actuaba al amparo del gobierno. En 1873 las Damas tomaron la firme decisión de crear un Hospicio de Huérfanos para la ciudad y en el mes de agosto escribieron a la presidenta de las Damas de la Caridad de Buenos Aires comentando que pretendían crear:

[...] una institución análoga á la que en esa (ciudad) ha producido ya beneficios incalculables a la orfandad, la viudez y la desgraciada indigencia. Por el reglamento que rige nuestra Sociedad y del que acompaño a la Sra. Presidenta seis ejemplares podrá informarse esa sociedad del objeto, tendencia y fines de nuestra institución. El fin primordial, si tal puede considerarse, es el de fundar y sostener un Asilo ú Hospicio para los Huérfanos, desheredados hasta del cariño materno, a fin de proporcionarles a la caridad Cristiana y Religiosa misericordia, esa madre que desnaturalizada los abandona al infortunio, a un momento de criminal extravío. Nuestro Patron es el glorioso Confesor y fundador San Cayetano. La infrascrita y algunas de las Señoras Socias opinaron porque la eleccion de Santo Patrono no cayera a el glorioso Apostol de la Caridad San Vicente de Paul, pero la mayoría de los votos estuvo por el fundador de los Hijos de la Misericordia, San Cayetano.

Si bien a la larga se optaría por colocar a las criaturas bajo el amparo de San Vicente de Paul (de hecho, el apellido que llevaban los niños y niñas que salían del Hospicio era precisamente de Paul), en un primer momento las Damas tuvieron en vista las siguientes razones:

Primero, la existencia de otras instituciones que reconocer por su Padre y protector á San Vicente y porque era conveniente que la nueva Sociedad que se creaba tuviera otro protector; segundo, que en tal caso ninguno mas a proposito que el ilustre Santo que habiendo consumido sus caudales a la construcción de Hospicio para los desgraciados y fundado en segunda una congregación de eclesiásticos que debían vivir de la Misericordia a quien adoptaban por madre, llegó a merecer que Nuestra Señora la Santísima Virgen colocara entre sus brazos á su Divino Hijo el niño Jesús, en figura de un tierno infante, como lo refiere su vida... esto no obstante nuestra Sociedad cree tener fines análogos a los de la que V. tan dignamente preside.

Las Damas de Caridad de Rosario pidieron a sus iguales de Buenos Aires *el mutuo reconocimiento de confraternidad* sabiendo que el espacio asociativo permitía pasar directamente de lo privado a lo público a través de la globalización de sus planteamientos y objetivos sociales y políticos. Para ello, la justificación sobre la necesidad del hospicio en ciudades en brusco crecimiento poblacional como Rosario y Buenos Aires sirvió como argumento para unificar prácticas asociativas ligadas estrechamente al Estado en construcción aunque dependiesen, para su efectividad, de la caridad privada y de la acción divina:

Nuestra institución es muy nueva sin embargo ella llena hoy en parte los fines de su creación. No contamos con otros medios que los de la Caridad cristiana y divina misericordia, y sin embargo favorecemos continuamente á los desvalidos, visitamos y socorremos a los enfermos, auxiliamos en lo posible a los desgraciados, hemos hecho criar con amas á nuestros expositos algunos párvulos abandonados, y nos hallamos en las visperas de dar principio al edificio para el Asilo de Huerfanos, para lo cual contamos ya con un hermoso terreno que nos ha donado con planos hermosos que hemos hecho diseñar y con algunos fondos que han de ser aumentados de día en día, por la infinita misericordia de Aquel, que siendo Omnipotente, proporciona todo cuanto es menester.¹⁰

Pensando que el establecimiento del asilo sería de “satisfacción pública”, como escribió la vicepresidenta Justina R. de Álvarez a Felisa Jordán de Zeballos en abril de 1875, es decir, cuatro años antes de la apertura oficial de la institución, se diseñaron los planos y se midieron las proporciones del nuevo edificio que serviría para albergar el Hospicio de Huérfanos y Expósitos, y que en esa época quedó en un área absolutamente periférica al espacio ocupado por la ciudad de Rosario, es decir, extramuros.¹¹ El Hospicio debía servir para alojar a huérfanos y niños desamparados, y consiguió apoyo de la Sociedad Filantrópica Italiana, que en 1878 donó a las Damas, como hizo luego la colonia italiana representada por el Consulado, dinero proveniente de diversas actividades. La sociedad benéfica también se dirigió al gobernador provincial, Servando Bayo, pidiéndole

• • • • •

¹⁰ *Ibid.*, carta de la presidenta María de los Ángeles Rodríguez de Rosas y de la secretaria Felisa Jordán de Zeballos a la presidenta de las Damas de la Caridad de Buenos Aires, 28/08/1873.

¹¹ *Ibid.*, carta de la vicepresidenta Justina R. de Álvarez a Felisa Jordán de Zeballos, Buenos Aires, 15/04/1875.

“proteccion para el Asilo de Huérfanos que se construye actualmente en esta Ciudad” y afirmaron que se trataba de una institución que representaba, en realidad, “el progreso y la cultura”.¹²

El 15 de marzo de 1879, las Damas de Caridad se dirigieron al nuevo gobernador, Simón de Iriondo, nombrándolo padrino del Hospicio de Huérfanos y Expósitos, oficializando así la apertura del establecimiento el 23 de marzo de ese año.¹³ Las Damas de Caridad obtuvieron, como era de esperar, gran apoyo del gobierno provincial y fueron autorizadas para ser consideradas “persona jurídica”.¹⁴ La inauguración se proyectó para el día 13 del mes de abril de 1879. “Después de una lenta y penosa organización”, dijeron las socias:

[...] ha llegado al presente hasta constituirse en condiciones de poder cumplir con los fines piadosos de su institucion; y poseedora de un establecimiento con la capacidad bastante para darlo al servicio público, se siente en la necesidad de ocurrir á V.E. en solicitud de obtener la debida aprobacion de sus estatutos á fin de que puedan luego ser confirmados por el Hlmo. Diocesano y para que así cumplidas las formalidades que el Código Civil de la República prescribe en el art. 16, Tit. 1º, Lib. 1, pueda la Sociedad Damas de la Caridad quedar constituida legalmente con la representación que para su existencia debe asumir y con la consiguiente capacidad para adquirir bienes. Tal es el objeto de la presente solicitud que esperamos y no dudo será para H.E. debidamente acogida.¹⁵

Los espacios público y privado aparecen aquí profundamente entrelazados entre la satisfacción de necesidades del *servicio público* con una fuerza femenina que proviene de lo privado pero que, al mismo tiempo, actúa políticamente con base en la normativa estatal. Pero en esta intersección las Damas no estaban solas: las nodrizas fueron, posiblemente, uno de los ejemplos más importantes de la apertura del espacio doméstico a los ojos de las Comisiones de las Damas. En

• • • • •

¹² *Ibid.*, carta al gobernador de la provincia Servando Bayo, 08/06/1875.

¹³ *Ibid.*, carta de la presidenta Manuela P. de Ledesma y de la secretaria Francisca E. de Rodríguez al gobernador de la provincia Simón de Iriondo, 23/03/1879.

¹⁴ *Ibid.*, carta al Obispo Diocesano José María Gelabert y Crespo, 1879.

¹⁵ *Ibid.*, carta de la presidenta Manuela P. de Ledesma y de la secrearia Francisca E. de Rodríguez al gobernador de la provincia Simón de Iriondo, 15/03/1879.

efecto, como veremos en el siguiente apartado, el Hospicio de Huérfanos y Expósitos exigió contratar mensualmente a un sinnúmero de amas de leche que, a cambio de un salario, se empleaban para dar de mamar y alimentar a las criaturas abandonadas y huérfanas. La originalidad de esta estrategia radica en que los niños y niñas eran enviados durante meses a las casas particulares de las nodrizas que eran visitadas cada mes por una Comisión de Damas para garantizar tanto la supervivencia de los niños como su buen estado físico, un proyecto tanto moral como higiénico.¹⁶

EL PAPEL DE LAS NODRIZAS: EL ESPACIO DOMÉSTICO AL SERVICIO DE LO PÚBLICO
El Diario de Gastos de las Amas de los años 1880-1887 muestra que una Comisión de Damas recibía aproximadamente 100 pesos mensuales para pagar a las nodrizas. Ese dinero era distribuido en función de los días en que las amas de leche alimentaban a los infantes entregados por la sociedad benéfica y por las religiosas encargadas del cuidado directo de los bebés expuestos y de los huérfanos. En estos primeros años, los pagos a las amas se registraban en función del expósito, lo cual permitía un seguimiento personalizado de las mujeres encargadas de su crianza y de la cantidad de dinero que recibían por mes. Entre 1881 y 1882, el ama encargada del expósito Héctor Antonio, por ejemplo, recibió de las Damas de Caridad un total de 32 pesos a razón de 8 pesos mensuales por la lactancia y la crianza de la criatura. Lo mismo ocurrió con la nodriza de Pedro Benjamín.¹⁷

De esta manera, la mortalidad infantil puede establecerse en función de los meses que la sociedad benéfica mantenía contratadas a las nodrizas, así como a través de los registros de ingresos y egresos. La expósito Leonor, por ejemplo, sólo ocasionó dos meses de gastos por su lactancia en mayo y junio de 1882. Por las mismas fechas, la nodriza de Cayetano fue gratificada con un salario de 5 pesos durante tres meses, pero el cuarto mes sólo recibió 2.5 pesos ya que el niño falleció en el transcurso del periodo que debía estar en manos de su criadora. Esta situación nos hace suponer diversos escenarios. Por un lado, las nodrizas debían garantizar la supervivencia de las criaturas para continuar cobrando un salario por parte del Hospicio, de las religiosas de la Congregación del Huerto, y de las

• • • • •

¹⁶ Nicolás Rosa, (dir.), *Moral y enfermedad. Un sociograma de época (1890 – 1916)*, Rosario, Laborde Editor, 2004.

¹⁷ Todas las citas de esta sección son del ADCHH, Diario de los Gastos de Amas del Hospicio de Huérfanos y Expósitos, 1880-1887.

Damas de Caridad. De este modo, el cuidado personalizado de los bebés era una de las condiciones *sine qua non* para que aquellos sobreviviesen a los primeros duros meses de vida, en una ciudad y en un momento histórico en que la mortalidad era altísima.

Pero también permite suponer el grado de precariedad laboral que sufrían las nodrizas cuyo único recurso era su propia leche materna (lo que las Damas denominaban *lactancia*) así como su capacidad de mantener con vida (denominado por las Damas *crianza*) a los niños y niñas que llevaban a vivir a sus propias casas. Como muestra de esta precariedad, los Diarios de Gastos de las Amas permitieron registrar los pagos clasificando los sueldos por nodrizas y no por criatura, una gran novedad en la forma de registrar los gastos incorporada por las Damas. Es el caso de Rosario Rodríguez, que fue contratada en diversas oportunidades para la crianza y lactancia de diversos bebés que fueron muriendo en el transcurso del periodo en que fue contratada. La cuenta de la nodriza Flora Giménez muestra que en 1882 recibió varios salarios mensuales de 8 pesos; lo mismo ocurre con Fidelma Álvarez, Jesús Lami (por la expósita Carolina), Jesús Luna de Cabrera (por la expósita Matilde), sólo por citar algunos casos. Un recuento simple de uno de los registros señala que:

A la nodriza Felisa Bustos entregado por saldo de los meses Sbre. y Obre. \$ 16,
Idem Rosario Rodríguez \$ 16,
Idem Asunción Acosta \$ 16,
Idem Concepción Zaballos \$ 16,
Idem Francisca Frontiel \$ 16,
Idem Cástula Albin \$ 16,
Idem Gerónima Suares \$ 16,
Idem Jesús Lami \$ 16,
Idem Julia Perez \$ 16,
Idem Celestina Echevarría \$ 16,
Idem Fidelma Alvarez, suman \$ 146. (...)
Socias en Comisión Juliana C. de Zaballos; Fidela O. De Somoza Vicepresidenta, María de los Angeles R. de Rosas, Blanca Villegas Secretaria Interina.

El Diario de Gastos de Amas, registra además las entradas de huérfanos y expósitos, así como el momento de su defunción; sabemos, por ejemplo, que entre el 28 de noviembre de 1881 y el 1 de enero de 1882 entraron Víctor Vicente,

José Julio, María Severa, Cándido Alejandro y Augusto cuando sólo tenían un día de edad, y que se convertía en una urgencia encontrar un ama para darles de mamar. El registro de los ingresos de criaturas, junto con el recuento de salarios entregados a las amas, permiten comprobar hasta qué punto estaba íntimamente relacionada la incorporación al Hospicio con la supervivencia infantil garantizada por la leche materna. María Severa, que ingresó el 15 de noviembre de 1881, falleció el 25 de enero del año siguiente, mientras que Cándido Alejandro, depositado el 1 de enero de 1882 murió el 28 de ese mismo mes.

Como hemos mencionado, las Damas de Caridad se organizaron en una Comisión de Servicio para controlar el pago de salarios a las nodrizas y vigilar los cuidados que las mismas daban a las criaturas. Los gastos diarios de dicha comisión eran registrados tanto por las Damas de Caridad como por las religiosas y es uno de los tantos documentos que brindan de manera indirecta información sobre la actuación de las Damas en relación con las nodrizas. Para aumentar la vigilancia, en 1885 la Comisión decidió hacer un control quincenal, pagando a las nodrizas por dos semanas de trabajo y no por el mes completo:

Comisión de Servicio 1885,	
15 Setiembre, Pagado á las amas siguientes:	
Basilía Salazar	\$ 4
Romana Rodríguez	\$ 4
Luisa Roldán	\$ 4
Plácida Taborda	\$ 4
Gumercinda Peralta	\$ 4
María Salguiera	\$ 4
Benita Agüero	\$ 4
Delfina (ama de Pelayo)	\$ 4.

¿Pero de qué niños estamos hablando? Las criaturas abandonadas entorno del Hospicio no estaban solas. Junto a ellos las madres depositaban un objeto o un mensaje escrito que funcionaba como una señal de identificación para garantizar la recuperación de las criaturas cuando les fuera posible volver por ellas. Esta costumbre local, sin embargo, también tuvo lugar en otras partes del mundo, por ejemplo en España. Lola Valverde Lamsfus, en un estudio sobre la historia infantil vasca entre los siglos XVIII y XX, muestra que las señales que dejaban las madres en el Hospicio de Rosario eran casi exactamente las mismas que las que

depositaban las progenitoras en los alrededores de esa región española. Lo que cambia son los motivos. Si en Europa lo que estaba fundamentalmente en juego era el honor; la no aceptación de la *ilegitimidad* del vástago, aquí lo que está en el origen del abandono es prioritariamente la pobreza y el desarraigo; en el caso de las mujeres inmigrantes (en su mayoría, italianas). Las señales aparecen, en cualquier caso, como un espacio privilegiado de la cultura para la expresión de los sentimientos, pesares y anhelos femeninos. Permiten observar de cerca su significado como artefactos sociales que, en tanto históricos, estuvieron sometidos a exigencias sociales y a restricciones culturales. La señal aparece como un acto fundamentalmente público, pero que remite al ámbito privado. Como veremos en el apartado siguiente, tuvieron una lógica muy determinada tanto en la actuación pública de las Damas como en la actuación privada de las nodrizas.

LAS SEÑALES: EL MENSAJE ESCRITO

En estas *señales* se reescribía una historia tan antigua como Roma. En latín, la palabra *tessera* significaba *dado* o, particularmente, designaba pequeños cubos de mármol, vidrio, piedras preciosas que se usaban en juegos de azar. La palabra era polisémica porque también, en el ámbito militar, nombraba el *santo y seña* y, por lo mismo, en general, era usada para llamar a cualquier tipo de contraseña. Finalmente, la *tessera* romana tuvo un tercer sentido que parece derivar de su circulación entre el secreto y el azar y es que la *tessera* era la prenda indicada para sellar un pacto. Las partes contrayentes partían una pieza, por ejemplo de cerámica, y guardaban, cada uno, una parte como señal del compromiso asumido. En todo caso, se trata de un espacio social donde se han expresado y confrontado los intereses, principios, valores, prioridades no sólo de las mujeres, sino también de otras fuerzas claves del universo femenino en cada momento histórico, en particular de la familia. Vistas así, las señales aparecen como historia, pero como historia codificada, es decir, donde hay que asumir que hay asuntos de los que las mujeres han podido hablar y otros que no.¹⁸

En ese sentido, las señales, así como la recuperación de los bebés, constituyen elementos centrales para comprender los silencios cambiantes de la cultura. El

• • • • •

¹⁸ Acerca de estos silenciamientos, véase Cinthya Jeffress Little, "Moral reform and feminism: A case study", en *Journal Inter-American Studies and World Affairs*, vol. 17, núm. 4, noviembre, 1975, pp. 386-397.

folletín¹⁹ del siglo XIX escribió una segunda parte de esta historia cuando hizo de la *tessera* la clave de revelación de un misterio —amoroso, policial— y, especialmente, una *seña de identidad*. El reencuentro o reconocimiento de los seres a través del tiempo y la distancia se realizaba a través de señales, cicatrices y marcas de la infancia que eran evidencias innegables de una identidad puesta en discusión por confusión o por engaño. Este sentido de la *tessera* aparece, por ejemplo, en una de las obras teatrales más famosas de Roberto Arlt, *Trescientos millones*, en la que el personaje de la sirvienta se reencuentra con su hija cuando al descubrir su espalda encuentra una crucecita que le había hecho la partera al nacer: “Hija mía ... tantos años ... queridita”, dice la madre. “Yo sabía que tenía que llegar este día”, contesta la hija recuperada. El poeta argentino Evaristo Carriego también consagró la imagen de la *costurerita* que dio el mal paso a partir de uno de sus más famosos poemas.

En esas señales el futuro tomaba la forma de un destino prefigurado en un presente de desventura económica, social o afectiva. Desde el siglo XIX, entonces, la *tessera* se convertirá en un recurso narrativo melodramático que la telenovela del siglo XX explotará hasta el cansancio. El Archivo de Señales para el reconocimiento de niños del hoy llamado Hogar de Huérfanos está compuesto por medio millar de mensajes escritos (cartas de las propias madres, cartas de autoridades eclesiásticas o judiciales, certificados de bautismo, tarjetas de parteras, media tarjeta) y más de medio millar de objetos diversos. Estas señales van desde hojas o cartones cortados, una hoja de almanaque, monedas, naipes cortados, medallas religiosas, estampitas, etcétera. Las señales cobran sentido no sólo en el contexto funcional de la identificación en el momento del abandono, sino también significan al niño o niña y a la madre por la elección que representan. Las banderas argentinas, españolas o italianas, por ejemplo, ponen en juego la nacionalidad detentada o aspirada —el contexto de la inmigración—; proliferan los símbolos religiosos que, a la vez que dan cuenta de una determinada inscripción de la madre, ejercen un protectorado para con el bebé que está siendo *expuesto* a la caridad pública, es decir, al ámbito público. En el Archivo de Señales predominan los objetos que remiten al ámbito de las *modistas*: las cintas de colores, una

• • • • •

¹⁹ Mary Louise Pratt, “Women, literature, and national brotherhood”, en Emilie Bergmann, *et al.* (ed.), *Women, Culture, and Politics in Latin America/Seminar on Femenism and Culture in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990.

rosa de tela, un trapo, una cartera cosida, un pañuelo, dan cuenta de una de las principales inserciones de las jóvenes mujeres de sectores populares e inmigrantes en el mercado laboral local.

Los mensajes escritos, particularmente las cartas dejadas por las madres, merecen una atención especial porque en ellas está la clave de las *razones* que vuelven singular el caso del abandono de niños en la Argentina de principios del siglo XX. La ocasión del abandono pone a estas mujeres frente a su condición de madres. Al dejar a sus hijos en el Hospicio se reconocen como tales. El sentido común y las instituciones las condenan, “¿qué clase de madre es la que abandona?”, se preguntó en una ocasión la presidenta de las Damas de Caridad que, a su vez, se refirió a la tarea del Hospicio diciendo que estaba abierto “á la desgracia y á la mujer-madre pecadora, no para la salvación de su culpa sino de su inculpable fruto”.

A pesar de ello, las madres insisten en las cartas en la necesidad que obliga, y en las condiciones en ocasiones de tipo moral que exigen dejar a sus bebés para ser buenas madres. Mediante el abandono, las madres cumplen con sus niños porque consideran que de ese modo los protegen. En 1895, una de ellas se dirige a la “hermana directora del Orfanatorio de Rosario” diciendo que “no pudiendo sin comprometer mi honor criar a mi hijo, lo confío a la piedad de este benefico hospicio hasta que yo pueda retirarlo para no dejarlo jamas”. Frente a la desgracia se solicita la gracia del Hospicio y de Dios. Si hoy las historiadoras y los historiadores leen en la condición de estas mujeres un destino económico de exclusión o el resultado de los procesos migratorios que vincularon a Europa con América, a finales del siglo XIX, estas mujeres sólo tienen una explicación (y consuelo): el de los designios divinos.

Frente al *pecado* del abandono, la expiación de la salvaguarda. Frente a la desgracia, la gracia de un nombre propio que se empeñan en elegir (en la mayoría de las cartas, las madres, señalan cómo se llaman los bebés entregados) y la esperanza de la función purificadora del bautismo que es, en las cartas, otra instancia de cobijo. Los niños son depositados en el Hospicio bajo la protección de las Damas pero, también, bajo la tutela de Dios. Por un lado, las madres consignan la situación del niño o niña: “está bautizado” o “cristianado” o, en su defecto, “es infiel”. Por el otro, las religiosas y luego las Damas cuidan de que se cumpla con el sacramento. Con la elección del nombre dan a sus hijos la palabra que les fuera negada: la palabra escrita (y con ella los códigos de una cultura que no las incluye) y la palabra como acción; están tomando una mínima decisión; ellas a las que la necesidad les negó la posibilidad de elegir.

Las cartas que acompañan a los niños expósitos nos ofrecen un catálogo completo de mujeres en desgracia: pobres, locas, muertas o enfermas que no pueden hacerse cargo de sus hijos. Sin embargo, sus esquelas están ahí para dar testimonio desesperado de la única opción de la que disponen aunque, al acudir a ella, pierdan a sus niños. El abandono se revela aquí como un gesto de amor generoso antes que como pecado o indiferencia. Ante la certeza de no poder, optan por ofrecerles, a sus hijos, la protección de otros que están en condiciones de otorgarles amparo. De hecho los libros de actas de las Damas de Caridad dan cuenta de un intenso movimiento de ingreso y de egreso de niños y niñas. Los chicos dejan el Hospicio de Huérfanos y Expósitos porque son dados en adopción pero también porque sus madres, padres u otros familiares vuelven a retirarlos. En este sentido, en las cartas se advierte la urgencia del presente que conmina al abandono pero, además, la ilusión del reencuentro. Un dato lingüístico como la conjugación de los verbos en la escritura precaria de los textos así lo confirma. En efecto, los textos fallan todo el tiempo desde el punto de vista de su redacción pero hay un *error* que se destaca notoriamente: la conjugación de los verbos. Más allá de la dificultad gramatical inherente que pueda presentarse aun en casos de escritores alfabetizados,²⁰ las madres abandonantes yerran particularmente al conjugar el futuro. Se lee en una de las cartas “cuando lo voy a recoger será compensada” y en otra “cuando podré me acordaré de mi hija”. En el primer caso, *voy a recoger* está conjugado en el modo indicativo —el de la certidumbre— cuando correspondería el subjuntivo —el modo de la probabilidad—. En el segundo caso, ocurre lo mismo: *podré* es el futuro imperfecto del indicativo del verbo *poder* que sitúa una acción en un futuro indeterminado, pero posible. En este caso, gramaticalmente, también correspondería el subjuntivo, que es el modo que se define como *contrario a la realidad*, en el sentido de las condiciones actuales de posibilidad de la realidad en cuestión. En un tercer caso, la imagen de futuro es más concreta, aunque sujeta a una amarga condición: “pero dentro de dos años si vive la chica la vendrá a reclamar”. La imposibilidad del presente introduce una representación de futuro que o bien asume la forma del deseo —“y es el deseo de la pobre madre, á obtener algun dia esta su hijita” — o del compromiso. En un acta de 1908 se asienta

• • • • •

20 Jack Goody, *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.

que una madre, por intermedio del cura rector de San José, dice no estar en condiciones de abonar la pensión de los hijos que tiene en el Hospicio pero pide la consideren “y que en cuanto trabaje (está enferma ella y su esposo) dará lo que pueda por sus hijos porque no quiere perder los derechos de madre”.

La mamá de Florentina escribe el 17 de octubre de 1895: “Lo pongo ha este chico porque no tengo con que mantenerlo por eso es que lo pongo”. En la repetición final se escucha algo más que una explicación. La madre está respondiendo a la acusación tácita —de la sociedad, del sentido común, de otras madres *justas*—. La redundancia prácticamente en eco reclama clemencia: no tienen, no pueden; se confiesan *débiles para la pesada carga*, como declara la Reseña-Memoria de las Damas de Caridad de 1889. En cualquier carta hay una dualidad contradictoria: una firma y una palabra que se ofrece y está presente pero para disimular una ausencia: la de la voz; la de un cuerpo. Las cartas —breves esquelas— que las madres abandonantes dejaban junto con sus hijos alrededor del Hospicio de Huérfanos de Rosario hacia fines del siglo XIX y principios del XX, cumplen literalmente con esa condición. Las cartas, junto con las señales, nombran el abandono. Son su huella. Están ahí para decir que mamá ya no está.

Siendo las cartas un medio de comunicación diferida, en estos casos la distancia se multiplica porque, en su mayoría, se escriben con la complicidad de un tercero que es quien *sabe escribir* y el que conoce el procedimiento. Abogados, parteras, curas, monjas y allegados más o menos alfabetizados son los que interceden frente a la letra desconocida para dar cuenta de los deseos de las madres respecto del destino de sus hijos. En otros casos, falla la ortografía, la sintaxis y hasta el sentido se ve complicado en una escritura ajena a cualquier normativa de mujeres enfrentadas a su indigencia: económica, cultural, afectiva. A través de un tercero o con una escritura vacilante, entonces, pobres mujeres pobres se construyen como madres, paradójicamente, en la escena del abandono. No es casual que firme la Madre —madre con mayúsculas— o que elijan dirigir la misiva a sus hijos para explicarles su situación: “Querida hija la necesidad me obliga salvarte a qui. Nunca jamas me olvidaré de ti”.²¹ El psicoanálisis ha enseñado que toda carta es una carta de amor porque el amor no se dice, a menos que se interponga una distancia. Estas cartas son cartas de amor porque suplen la caricia y el cobijo de madres forzadas a permanecer lejos, al menos, temporalmente.

• • • • •

21 ADCHHE, Caja de Señales, 1895.

LOS HIJOS DE INMIGRANTES ANTE EL TORNO DEL HOSPICIO

Como hemos demostrado, las Damas de Caridad articularon en el espacio del Hospicio su propia gestión con las de las religiosas traídas ex profeso desde Europa, y con las mujeres y hombres de sectores populares que llevaban a sus bebés, siempre apoyadas por consejeros varones que a su vez participaban activamente en el espacio decisonal local y regional, así como por las asociaciones de inmigrantes creadas en la ciudad. Las entidades italianas eran mayoritarias, seguidas de cerca por las españolas y bien de lejos por las francesas o inglesas.

En efecto, el creciente número de cartas escritas en italiano como las que reproducimos a continuación muestra la importancia que los inmigrantes italianos concedieron al Hospicio convirtiéndolo, al mismo tiempo, en un organismo receptor de huérfanos y de criaturas que debían encontrar un lugar para quedarse durante el tiempo en que sus padres encontraban trabajo. “Questo bambino maschio e nato il giorno 5 ottobre dell’ano 1890, non e batezato, María Lovaldi, Rosario S. Fe, 5 ottobre 1890”, fue la señal dejada junto al cuerpo de un bebé abandonado de manera definitiva. Otras notas breves denotan un interés personal por asegurar el nombre del infante que estaba destinado a ser recuperado: “Si pone il nobre di Romeu Nicolás. Nascio il dia 17 Enego del 1890, se lo quidano bieno he pronto lo dichittaranno”; “1 de agoto, Petorna Dominisiana, no seta batesada”; “Li faccio sapere che nen no e battessata li perrete nome Maria Elisabetta Lucia”; “Questo bambino maschio e nato il giorno 18 di ottobre dell’ano 1890 non sta batezato, M.M”; “Señora Madre de Caridad. Este chicco que se... Acristianada de Nombre Baldassare Ijo de Perfetta Lopes, que se perdida, come un mes. Rosario di Santa Fe 4 Noviembre /90. Vivía a la Calle Bonordine entre San Luis y Rioja”. Entre las señales del año 1890 aparece una carta con el siguiente mensaje en el sobre: “Entrano nella notte, Del tres giugno al quattro batesatto il giorno cinque per nome suo Ernesto José, 1890”; en la carta figura:

Gentilissima Señora. Il mio nene é nascido 1º Junio. Lié puesto nell’ospital la noce del 3 al 4 Junio. Condizione. La pelle o piel colorada, o rosso. Il pelo castagno. Il frente ancio, o alto. L’osocho azul, o grigi. L’asoreca cica, o piccola. La naris media. I parmi. Tenia una camisa sin dobladigio. Un pagio di flanel blanco. Una fascia blanca, 9 pagio di bramat, sin dobladigio, nella caveza un paigicolo blanco e stava viluppado sin un

sciablo da medo Luto Senora Gui le prometto di aser il posible, di aserlo educar el mas che si puede. La saluto, Sono sua madre Fessia Teresa, Rosario 11 ottobre 1890.²²

El tema del bautismo entre los bebés hijos de italianos constituye un tema de gran presencia. “Questa figlia é nata ai 21 Febbraio 1891. Non é ancora battezzata. Emma”; “Questo bambino di sesso maschile e nato il giorno 7 di Ottobre alle de 8 Anti e non e batezato, M. 7 Ottobre del 1891”; “Questo fanciollo e Nato li 21 Aprile 1891 alle ore 9/30 minuti posmeridiane. Nón è stato battezzato per nome gli mettere Giovanni. Di Nazione Italiano della parte del Piamonte”; “Aprile del 91, El Fantile Nato el 21 Corrente alle ore 9 ½ P. Nazionalitá Italiana Piamontesa. Non estato Battezzato. Gli metterano per nome Giovanni”.²³ Una señal doble demuestra, por otro lado, la recuperación del bebé, y en el dorso la Madre Superiora agregó los siguientes datos: “José Ernesto, N° 298, Junio 3 de 1890”, para adjuntar la nota original que escribió la madre del bebé que dice:

Gentilissima Signora. Li Mandiamo qui un bambino però non é ancor cristiano. Il pensiero nostro é de prenderlo subito appena ci stia bene la madre. Li prego grandemente di tener consenato questo biglietto che si sena per ricordo, che noi ne conserviamo molto iguale. Tu tanto sini e mui affettuosi salute es mi dico. Jessica Teresa Rosario 3 Giugno 1890.²⁴

En el año 1892, una carta unida a una rosa roja de tela contiene este texto:

Preggiate Signore! Rosario 11 Feb 92. assoluta neccessitá sprona porre questa regazzetta al asillo, la madre povera e sola dichia in breve tempo prelevarla. Nacque il giorno 6 Aprile non é battezzata e si desidererebbe le fosse posto il nome Giovanna. Segno il fiore artificiale Garofono.

• • • • •

²² *Ibid.*, 1890.

²³ *Ibid.*, 1891.

²⁴ *Ibid.*, 1890.

Otra señal dice “Nascita el dias 20 Mayo a las 2 de la mañana. Non cristianada”; finalmente, “Questo bambino e nato il giorno 27 ottobre alle ore 7 pomen è non è batezato M.L. Rosario 27 Ottobre delano 1892”.²⁵

La comunidad francesa aparece como un grupo importante en las exposiciones de criaturas pero muy por debajo de la italiana. “Chere Señor Je voul prie de Lui Luis ponner le nom de Gabriel. Sa naul donne un Sanvenner del 2 orphelin que trava Saint Vincen de Paul Salul pon de notre Dame a parel il cora Reglame 4 8bre. 1892”; “Cette petite enfant n’ha eti pas recibi el batime, 29 Junio 1880”.²⁶

Es indudable que el Hospicio marcó una época en la recepción de inmigrantes a la Argentina, y que la ciudad de Rosario encontró en dicha institución un adalid de la recepción de los nuevos ciudadanos. Por ello, asegurarse de que las Damas de Caridad conservasen la señal era una prioridad para garantizar, a su vez, la recuperación de la criatura correcta.

Signor Direttore... lo prega tener ben riguardato questo biglietto che servira per testato per quando potrà venire riprendere questo neonato, il quale frutto duna mia amante. Unn’altro biglietto pari a questo será a lei presentato. Rosario de Sta. Fe. 28 aprile alle ore 9 ½ circa 1895.

Una carta en la que consta el siguiente mensaje donde también se describe el deseo de regresar al Hospicio para recuperar a la criatura: “Li 30 di Aprile a le 4 Di Mattina. Pregiatissima Signora, Se ase il piacer di tenerla da canto questa filia che un giorno potro andare a tronarla Angelleti Fortunata Maria”. Aidé de Paul ingresó el 22 de febrero de 1895 y recibió el número de registro 600; llegó con una carta, una medalla, una cinta y una pequeña carterita de tela. La carta consta de cuatro partes en las que la madre fue dando diversas informaciones, una genérica a cerca de la niña, otra sobre su condición de acristianada, otra en castellano dirigida a su niña, y otra frase en italiano. La nota dice:

Santina Naselle nacida el 19 de Febrero de 1895 a las 7 de la mañana hija de Pabla Naselle. Registrada al Civil no acristianada asta hoy San Nicolás 21 de Febrero de 1895.

• • • • •

²⁵ *Ibid.*, 1892.

²⁶ *Ibid.*, y Caja de Señales Varias.

Querida hija la necesidad me obliga salvarte a qui. Nunca jamas me olvidaré de ti.
Figlia amata del cuor mio Ti reclameró se lo permette Dio (j).²⁷

Ya iniciado el siglo XX, continuaron cartas tales como: “Il dia 25 de Setiembre de 1901 ahnacsido un nino che lo cristiane al’ospisio e che le ponga el nombne de Maniel. Rosario 5 de Setiembre de 1901”; “Este niño baron ha nasido il giorno 19 de Abril ala ora 3 antime ne, del año 1901, M. L. Rosario 19 Abril del año 1901”; “Magio 27 ala una ala tarde, e non é batesato, 1901, L.M.”, mensaje que llegó con un escapulario; “Dogna Rosa Milanese mi rrecomano á ley per misto debeatrice de mi lleri, Nasio il dia 9 marzo 1901”. Emilio Santiago Chincer, un niño de ocho meses, fue dejado en el Hospicio con la tarjeta de una partera de origen italiano que dice: “Rosa G. de Passaro partera aprobada por la Universidad de Nápoles y por la Ciencia Médica de Buenos Aires, consulta de 1 á 5 P.M. Calle Rioja 1685, Rosario”.²⁸

Entre las señales encontramos también una cinta con una medalla y el mensaje “Este niño nasio el dia 25 Settembre ala 8 antimeridiane del año 1903. A. G., Rosario de Santa Fe del 1903”.²⁹ Otra señal dice “Rosario 13 Febbiaro 1892 i nata una figlia femina non é Cristianata la madre si chiama Oliva Rosa Hacemando latensiones che spero in poco tempo di levarla. Desidero farci il nome Marietta”.³⁰ Los rasgos físicos también son descritos en la señal para garantizar la identidad de la criatura:

Itagliana enato. Almese di gluglio ilgiorno atto y alle are quatro imedio pomeridiana non e ricequto ilbattesimo mi parenno il piacere di meterli nome nelbattesimo, Mario, Felicita Faustina Cañada de Gomez collorcincio nella orechia drita gliricomando di tenerla come por un anno quando pero prenderla qu paro unrigallo.³¹

Una imagen de Jesús cortada en diversas partes, cuatro de las cuales quedaron en manos del Hospicio, fue la imagen elegida por la madre de la criatura abando-

• • • • •

27 ADCHHE, Caja de Señales, 1895.

28 *Ibid.*, 1901.

29 *Ibid.*, 1903.

30 *Ibid.*, 1892.

31 ADCHHE, Caja de Señales Varias.

nada, quien también incluyó una fotografía suya entre los objetos dejados en el Hospicio. La madre, Rosa, escribió en lápiz: “questo Ricordo che lo guardan para il bambino cheun qual che giorno li fara di Bisogno per il leserino che questo filio un giurni sera ritirato con onor e complir con sua dovere il nome Aloba Antonio de Aloba Caterina i el bambino sera il nome Luis Aloba, 25 de Maggio 1908”. Además, un pequeño papel que dice “El nene su nombre Luis Aloba”, y la fecha el 25 de mayo de 1908, un nombre respetado por las religiosas del Huerto que lo bautizaron Luis Aloba de Paul.³² El sentimiento materno ante la pérdida de la criatura surge en el siguiente mensaje: “Margherita Maria, Nata 23 febrero 1886 Battesata Itajiana, Collacondicion entra un anno de meso di avelo pagando il guasto. Loracomando Adio Adio, Marzo 22, 1880”. Recomendar la criatura tanto a Dios como a las Damas y las religiosas fue una de las acciones más presentes entre las madres: “Il dia 19 Maggio de 1893 trai un figlio a lospisio col nombre de Oscar Domingo, lorecomando”. Ante la muerte de la madre, Carlo fue dejado con el siguiente mensaje: “Li 28 Giurni 1900. Natto li 17 Maggio non e Battesato sono pregre il Ser. Di metere per nome Carlo Giuseppe viene consegnato qui perche è Morto, Sua Madre”. La hija legítima de Pasqualina Russo y de Agustín Bara fue abandonada con la siguiente nota:

Il giorno 10 di lulio a nasido questa filia che e filia di Pasqualina Russo e il padre e Agustín Bara e il 13 lulio giurno sabato si mattina alle 15 fu mesa aseno puesta nelospisio nela carta va il genero Della vattita che tenia la nena y la gurita era di filo bianco fatta a punto di media cio Signora Corina Calderon puedo esser di testigo che la Signora Pasqualina Russo e la madre propria di questa filia che va cercar.³³

La gran cantidad de mensajes escritos en italiano que está presente en la última década del siglo XIX y en la primera del XX, va disminuyendo considerablemente al final del periodo que cubre este artículo, el año 1920. Como sabemos, durante la Primera Guerra Mundial se redujo el flujo migratorio a la Argentina, y esta reducción impactó de lleno en el funcionamiento del Hospicio de Huérfanos y Expósitos, lo cual no supuso que se redujese el número de niños y niñas, sino la

• • • • •

32 ADCHHE, Caja de Señales, 1908.

33 ADCHHE, Caja de Señales Varias.

entrada de chicos nacidos en el país pero hijos de inmigrantes recién llegados. El Hospicio sirvió indudablemente para limitar el número de infanticidios en la ciudad de Rosario, problemática que a finales del siglo XIX y principios de la siguiente centuria fue uno de los temas centrales de la reflexión del aparato político dada su envergadura.³⁴ Pero también sirvió para conjugar una variopinta realidad femenina mediante el entrecruzamiento de mujeres inmigrantes, mujeres pobres de Rosario, mujeres de elite, nodrizas contratadas que habían perdido a sus propios hijos, religiosas... El Hospicio fue uno de los instrumentos utilizados por el Estado, dejado en manos de mujeres diversas, y que se dirigió a dar apoyo a otras mujeres que se veían obligadas a dejar a sus criaturas allí. La colaboración femenina en sus múltiples experiencias fue central para el Estado Nacional.

CONCLUSIONES

Cuando se revisa la bibliografía acerca de la inmigración de principios de siglo XX en la Argentina, sobre el proceso migratorio y los problemas que surgieron durante la incorporación de esta fuerza de trabajo al incipiente Estado Nacional, el tema aparece tratado como un asunto de hombres.³⁵ Lo mismo ocurre con estudios más globales tales como los de Gellner, Hobsbawm, Kedourie, Smith o Greenfeld sobre la construcción de las naciones y de los nacionalismos, que han abordado sólo tangencialmente las relaciones de género como algo relevante en el diseño estatal y nacional. Como sostiene Catherine MacKinnon:

[...] el liberalismo aplicado a las mujeres ha admitido la intervención del Estado en nombre de las mujeres como individuos abstractos con derechos abstractos, sin examinar el contenido ni las limitaciones de estas nociones en términos del género[...] el feminismo se ha quedado con estas alternativas tácitas: o el Estado es una herramienta

• • • • •

³⁴ Kristin Ruggiero, "Honor, maternity and the disciplining of women: Infanticide in late colonial nineteenth century Buenos Aires", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 72, núm. 3, 1992, pp. 353-373.

³⁵ Lea Fletcher, (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria, 1994; Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (comps.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/El Colegio de México, 2004.

básica para la promoción de la mujer y la transformación de su situación, sin análisis (por tanto de estrategia) del Estado masculino, o bien las mujeres quedan para la sociedad civil, que para ellas ha parecido más fielmente un estado de naturaleza.³⁶

La organización de las mujeres en torno al espacio asistencial ha sido, en ocasiones, percibida precisamente como la adaptación de las mujeres a su lugar tradicional, natural, vinculado a la maternidad.³⁷ Por lo general, la referencia a las mujeres está limitada a la esfera del mundo privado y de la intimidad. Su única vinculación con la esfera estatal está dada por su peligrosidad:³⁸ baste recordar a las histéricas que tanto preocuparon a José Ingenieros o a las prostitutas que atraviesan la literatura de la época o a las que hicieron, por ejemplo, famosa a la propia ciudad de Rosario hasta ganar el mote de “La Chicago argentina”. Las Damas de Caridad, en cambio, se constituyeron, en este sentido, como un espacio asistencial de intervención en ámbitos que el régimen político —conformado por sus esposos, hijos y parientes— dejó en sus manos como una especie de división sexual del trabajo público.³⁹ En este contexto, la presente investigación nos permite descubrir otra posibilidad para pensar a las mujeres en el inicio del Estado argentino, pese a que su actividad en el espacio público fuese considerada como una extensión de la maternidad.⁴⁰ En la actualidad, estamos abocadas a

• • • • •

36 Catherine MacKinnon, *op. cit.*, 1995, pp. 283-284.

37 June Nash, *Important Women in Public and Professional Life in Latin America*, Washington D.C., Pan American Union, 1969.

38 Donna Guy, *Sex & Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991.

39 Elizabeth Jelin (comp.), *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, Londres/París, Kegan Paul International/ UNESCO, 1991; Asunción Lavrin (comp.), *Latin American Women. Historical Perspectives*, Westport, Connecticut, 1978. También pueden verse dos trabajos acerca de la estructuración del poder y de la familia en la Argentina durante el período: Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990; Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, en *Siglo XIX. Revista de Historia*, segunda época, núm. 11, enero-junio, 1992, pp. 74-110; sin referirse al peso de las familias de notables en la estructura política, véase Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera, 1880-1910*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

40 Véanse Brooke A. Ackerly, *Political Theory and Feminist Social Criticism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Elsa Chaney, *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Bárbara

reconstruir el sentido del archivo de señales del Hospicio de Huérfanos de Rosario. La digitalización de las más de mil imágenes es parte de un proyecto mayor sobre el uso de las señales, que será editado próximamente en Rosario por parte del Hogar del Huérfano que es el nombre que adoptó el Hospicio durante el régimen peronista de 1945 a 1954. Este proyecto de recuperación de la memoria histórica pretende mostrar en la ciudad de Rosario las condiciones en que se dio el proceso inmigratorio de mujeres solas o de familias, en su gran mayoría provenientes de Italia y de España, siempre estableciendo comparaciones con la situación de la población local o con otros grupos migratorios. Las señales que se dejaban junto a los bebés alrededor o en la puerta de la institución permiten comprobar que en el mismo momento en que está en juego la identidad nacional, un grupo de mujeres inmigrantes se asocia con otro de las clases altas del país a partir de una coyuntura que las reúne aunque con fines y motivos tan diversos como enfrentados pero que, a los efectos, constituye una fuerza en la que se escribe el destino de parte de las futuras generaciones que se reconocerán a sí mismas como *argentinas*. En ese proceso, las mujeres jugaron un papel específico en el que la discriminación estuvo presente, tanto entre las mujeres de elite como entre las que fueron interpeladas por el Hospicio, en particular las madres de los expósitos.⁴¹ Las cartas estaban echadas ... y marcadas.

D.R. © Gabriela Dalla Corte, México D.F., enero-junio, 2005.

D.R. © Paola Piacenza, México D.F., enero-junio, 2005.

• • • • •

Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.), *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Frankfurt, Vervuert, 2001.

⁴¹ June Nash y Helen I. Safa (eds.), *Sex and Class in Latin America*, Nueva York, Praeger/Organización de los Estados Americanos/ Instituto Interamericano de Estadística, 1976; Ana María Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia*, Buenos Aires, Paidós, 1992; Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 1991 (apéndice "Historia de las mujeres en España" a cargo del Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid).